C/2024/1622

19.2.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11309 – KINGPSAN / NWG)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/1622)

1. El 9 de febrero de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Kingspan Holdings Ireland Limited («Kingspan», Irlanda).

— Nordic Waterproofing Group AB («NWG», Suecia).

Kingspan adquiere, a tenor del artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de NWG.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 10 de octubre de 2023.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Kingspan se dedica a la fabricación de membranas de impermeabilización y cubierta, paneles aislantes sándwich, tableros aislantes, soluciones de iluminación y ventilación, agua y energía, y pavimentación para centros de datos a escala mundial.

— NWG se dedica al desarrollo, fabricación y suministro de productos y soluciones de impermeabilización para la protección de edificios e infraestructuras, y a la prestación de servicios de instalación complementarios, en el EEE, principalmente en la región nórdica.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11309 – KINGSPAN / NWG

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).